

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XIV

EPOCA III

NUM. 33

MAYO-JUNIO

1965

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DE LA C. I. S. S. Y DE LA A. I. S. S.
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

SUMARIO

ESTUDIOS:	<u>Págs.</u>
Situación y problemas actuales relativos a la Prensas de la Seguridad Social <i>Vladimir Rys.</i>	7
Desarrollo de las actividades estadísticas en la Seguridad Social de Chile <i>Eduardo Miranda.</i>	29
NOTICIAS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL:	
Desarrollos y tendencias de la Seguridad Social (1961-1963)	45
Decenio de desarrollo de la Seguridad Social	68
Efectos de la Seguridad Social en la economía nacional estudiados en el plano inter- nacional	69
Dieciochoava Reunión de la Mesa Directiva de la A.I.S.S.	70
Actividades de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social	72
LEGISLACION:	
Documentos de la Caja de Beneficios del Pescador (Perú)	81
NOTICARIO DE LA PREVENCION DE LOS RIESGOS PROFESIONALES:	
Los riesgos profesionales en los Estados de la República. Estudio estadístico com- parativo	95
<i>Enrique Arreguin.</i>	
CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL:	
Consideraciones sobre la Seguridad Social	109
<i>J. J. Dupeyroux.</i>	

* * *

ACTIVIDADE DE LAS COMISIONES REGIONALES
AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL
COMITE DE PROGRAMACION

La Secretaría General de la A.I.S.S., sometió al Comité de Coordinación, con un breve relato de sus antecedentes, los siguientes puntos a los cuales cada una de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social de la A.I.S.S. y del C.I.S.S. han concedido prioridad. Se llamó la atención del Comité de Coordinación hacia el hecho de que, en virtud del acuerdo concertado entre la A.I.S.S. y el C.I.S.S., las decisiones que tome la Mesa Directiva de la A.I.S.S., serán sometidas después a la consideración del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, con la finalidad de obtener una decisión análoga. La designación de los ponentes incumbirá a los presidentes de ambas

organizaciones, mientras que la elección de las fechas y de los lugares de las reuniones se debería reservar a las secretarías generales de la A.I.S.S. y del C.I.S.S.

Las conclusiones de los informes, adoptadas por las Comisiones Regionales, serán sometidas a las asambleas generales de la A.I.S.S. y del C.I.S.S.

En la reunión del Comité de programación, se discutió el documento preparado por la Secretaría de la A.I.S.S., en relación con las actividades regionales americanas e informó a la XVIII reunión de la Mesa Directiva los resultados obtenidos y las recomendaciones del Comité de Programación.

La mesa directiva consideró conveniente aprobar el programa de actividades futuras de las comisiones regionales que se menciona a continuación, para que estas decisiones sean sometidas al Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

A. COMISION REGIONAL AMERICANA MEDICO SOCIAL

1. *Extensión de las prestaciones médicas y de los servicios sociales a la población rural.*

El Comité de Programación recomendó a la mesa directiva de la A.I.S.S. la inclusión de este punto en el orden del día de la comisión.

La asesoría técnica de las Comisiones Regionales Americanas, informó que este punto figura en el orden del día de la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que deberá celebrarse en Panamá probablemente en el curso del primer semestre de 1967, y con motivo de la cual está previsto congregarse a la Comisión Regional Americana Médicosocial.

La mesa directiva de la A.I.S.S. decidió incluir el punto arriba mencionado en el orden del día de la próxima reunión de la Comisión Regional Americana Médicosocial.

2. *Calidad de los servicios médicos.*

La mesa directiva de la A.I.S.S. acepta la proposición del Comité de Programación, para que este punto sea aplazado y no figure en el orden del día de la próxima reunión de la Comisión Regional Americana Médicosocial.

3. *Relaciones entre las instituciones de seguridad social y otras instituciones de asistencia médicosocial.*

El Comité de Programación recomienda a la mesa directiva de la A.I.S.S., mantener este punto en el orden del día de la próxima reunión de la comisión. La mesa directiva aprueba esta recomendación.

4. *Continuación de la encuesta con carácter permanente sobre el volumen y el costo de las prestaciones de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales, en especie y en dinero.*

El Comité de Programación recomienda continuar la encuesta con el procedimiento utilizado para el estudio anterior. El texto del cuestionario se encomendó a las Secretarías Generales de la A.I.S.S. y del C.I.S.S., en colaboración con la oficina del asesor técnico de las Comisiones Regionales Americanas. Este cuestionario ha sido distribuido por la A.I.S.S. y por el C.I.S.S. y cubre el período de 1960 a 1964. Se propuso como ponente al profesor Victor Masjuan Teruel, del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. El Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y el profesor Masjuan han aceptado hacerse cargo de esta ponencia. Se propone que teniendo en cuenta la decisión de aplazar por el momento el punto relativo a la calidad de los servicios médicos enunciado en el apartado 2 del orden del día de la Comisión, este tema pasa a ser el segundo punto del orden del día de la próxima reunión.

La Mesa Directiva de la A.I.S.S. aprobó estas proposiciones.

B. COMISION REGIONAL AMERICANA DE ACTUARIOS Y ESTADISTICOS

1. *Problemas financieros de la seguridad social en la agricultura.*

Se recomienda que este punto sea incluido en el orden del día de la próxima reunión. Este informe deberá ser sometido a la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

La Mesa Directiva de la A.I.S.S. decide inscribir este punto en el orden del día de la próxima reunión de la Comisión. El ponente será designado en fecha posterior.

2. *Recopilación de bases estadísticas y actuariales del seguro de enfermedad.*
3. *Recopilación de tablas básicas actuariales en uso en las instituciones americanas de seguridad social.*

La Mesa Directiva de la A.I.S.S. decide proponer que se aplace el estudio de estos dos temas, con la finalidad de que la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadígrafos pueda utilizar los resultados de los trabajos que está realizando la Comisión Permanente de Actuarios y Estadígrafos de la A.I.S.S.

C. COMISION REGIONAL AMERICANA DE ORGANIZACION Y METODOS

1. *Problemas administrativos de la extensión de la seguridad social a la población rural.*

La Mesa Directiva de la A.I.S.S. aprobó la recomendación del Comité de Programación de inscribir este punto en el orden del día de la próxima reunión.

Este tema y los relacionados con la seguridad social en la población rural de las Comisiones Regionales Médicosocial y de Actuarios y Estadísticos, junto con el informe que se obtenga de la Comisión Regional de Prevención de los Riesgos Profesionales, en el capítulo relacionado con la agricultura, servirán de base para elaborar la ponencia sobre "La Seguridad Social en la Agricultura" que será presentada en la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social. Para este tema ha sido designado ponente el Instituto Mexicano del Seguro Social.

2. *Estudio técnico-administrativo de los problemas de afiliación, cotización y control relativos a los trabajadores independientes, domésticos y a domicilio.*

La Mesa Directiva de la A.I.S.S. aprobó este punto para el orden del día de la Comisión y la recomendación del Comité de Programación para que el ponente sea escogido entre los expertos de la Caja de Seguro Social de Costa Rica.

3. *El aspecto operativo de los procesos de inscripción, registro e identificación de empleadores, asegurados y beneficiarios, en uso en las instituciones americanas de seguridad social. (Este estudio se referirá también al volumen de las de las operaciones y a la cantidad de trabajo necesario para determinar el costo unitario por operación).*

El Comité de Coordinación informó a la Mesa Directiva de la A.I.S.S. que había recomendado a la Comisión Regional Americana de Organización y Métodos que aplace el estudio de este tema en espera de los resultados del grupo de trabajo de la Comisión Permanente de Organización y Métodos de la A.I.S.S. El Sr. Ricardo Moles asistirá a las labores de este grupo de trabajo y actuará como coponente sobre este tema.

La Mesa Directiva aceptó estas proposiciones.

4. *Aplicación de los medios de mecanización y automatización.*

Teniendo en cuenta el interés de este tema, el Comité de Programación, recomienda que se continúe el estudio que fue presentado en la reunión de 1964 en Asunción, Paraguay, y recomienda que el Sr. Jack Futterman, de los Estados Unidos de América, continúe actuando como ponente sobre este tema.

La Mesa Directiva de la A.I.S.S. acepta estas proposiciones.

D. COMISION REGIONAL AMERICANA DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROFESIONALES

El secretario general de la A.I.S.S. que, al discutir el programa de actividades futuras de la Comisión Internacional de Prevención de los Riesgos Profesionales, la Mesa Directiva había omitido el examinar las actividades regionales de la A.I.S.S. en este sector. Como ya sabe la Mesa Directiva, existe igualmente una Comisión Regional Americana de Prevención de los Riesgos Profesionales, que ha sido creada también en colaboración con la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y que se ha ocupado desde entonces de una serie de problemas muy importantes. Entre otras labores, ha organizado el Primer Congreso Interamericano de Prevención de los Riesgos Profesionales, que se desarrolló con gran éxito en México, en diciembre de 1963, y en el cual participaron más de 300 expertos latinoamericanos en materia de prevención.

El secretario general llama la atención de la Mesa Directiva hacia el Reglamento del Segundo Congreso Interamericano de Prevención de los Riesgos Profesionales, que la A.I.S.S. y el C.I.S.S. proyectan celebrar en Venezuela, del 17 al 23 de enero de 1966, en colaboración con el Instituto de los Seguros Sociales de Venezuela. El secretario general de A.I.S.S. sugiere que la Mesa Directiva adopte el Reglamento de este Congreso que figura en el documento ISSA/B/XVIII/5 y que contiene igualmente, en el artículo V, el Orden del día del Congreso. Se propone designar como ponente para el primer punto, "La evolución reciente en el campo de la prevención de los riesgos profesionales", a un representante de la División de la Seguridad e Higiene del Trabajo de la O.I.T., mientras que el Sr. Ladislao Lira (Chile) prepararía el informe sobre el punto 2, a saber, "El factor humano en la prevención de los riesgos profesionales". En cuanto al punto 3, "La prevención de los riesgos profesionales en la agricultura", se propone subdividirlo entre el Sr. Diego Andreoni (Italia) y el Sr. F. Rivero Plaz (Venezuela), quien examinaría este último problema en particular desde el punto de vista de la situación latinoamericana.

El secretario general recuerda a este respecto que el orden del día del Quinto Congreso Mundial de Prevención de los Accidentes del Trabajo y de las Enfermedades Profesionales, que se celebrará en Yugoslavia del 2 al 9 de julio de 1967, contiene también un punto relativo a la prevención de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales resultantes de la modernización de la agricultura, y que el informe sobre esta cuestión será preparado precisamente por el Dr. Rivero Plaz. Otro informe relativo a la automatización y la prevención será preparado por el Sr. J. Pitter (Checoslovaquia). El tema relativo al estudio de los medios para desarrollar en los obreros, contraamaestres y cuadros de dirección un comportamiento conforme a la seguridad será presentado por el Sr. Mario Eboli (Italia), del Instituto Nacional de Prevención de Accidentes. El secretario general estima, que en lo que concierne a la organización de una mesa redonda sobre la prevención con motivo de ese Quinto Congreso, convendría esperar los resultados de la mesa redonda sobre la prensa de prevención, que se organizará con motivo de los coloquios sobre la prevención en Alemania. Agrega que el Reglamento del Quinto Congreso no se halla disponible todavía a causa de que la comisión preparatoria, en su reunión de Ginebra, no pudo ponerse de acuerdo definitivamente sobre su redacción.

El Comité de Programación resume seguidamente las decisiones que debe tomar la Mesa Directiva con respecto al Segundo Congreso Interamericano de Prevención de los Riesgos Profesionales:

- 1) aprobación del Reglamento y del orden del día del Segundo Congreso Interamericano de Prevención de los Riesgos Profesionales.
- 2) Confirmación de los ponentes sobre los diferentes puntos del orden del día.

La Mesa Directiva aprueba las proposiciones arriba mencionadas y confirma igualmente que la Comisión Regional Americana de Prevención de los Riesgos Profesionales, que ha elegido su Mesa en la reunión de México en 1963, se reunirá bajo la presidencia del Dr. E. Arreguín, con motivo del Congreso.